



EDUCACIÓN, ¿SOLUCIÓN PARA PROBLEMAS SOCIALES O REPRODUCTORA DE LA CLASE DOMINANTE?

Brigido, Ana María. (2010). *Sociología de la educación*. Argentina:
Editorial Brujas

Ilse Estefanía Cantú Morales*

A través del tiempo, la educación ha sido considerada como una posible opción para resolver distintos problemas sociales. Actualmente, está inmersa en gran parte de los discursos políticos que la utilizan como una llave maestra para reducir la inseguridad social.

El análisis que hace Brigido sobre la educación desde un enfoque macrosociológico y microsociológico, lo expone en las trescientas doce páginas que lo conforman, son orientadas a interpretarla como un hecho eminentemente social que impone pautas de conducta que los individuos deben seguir para incorporarse a la sociedad.

De manera general, la autora abarca diversos autores clásicos de la sociología de la educación como Karl Max, Max Weber y Emile Durkheim que realizaron un análisis científico del fenómeno social. Asimismo, aborda la temática de la nueva sociología de la educación, en la que el objeto primordial es el currículum entendido como el conocimiento que se transmite en las aulas. También habla sobre el sistema de enseñanza y de los docentes como grupo profesional, culminando con una descripción del sistema educativo argentino.

Cabe mencionar que el libro está formado por diez capítulos y no está dirigido a expertos en sociología sino a cualquier lector in-

* Estudiante del Colegio de Ciencias de la Educación. Becaria del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL.





teresado en el tema. En realidad, es un excelente texto para estudiantes de la licenciatura en educación, ya que permite valorar la importancia que tiene la educación para la sociedad e invita a reflexionar sobre la manera en la que se llevan a cabo las prácticas pedagógicas para que logren descubrir qué pueden hacer desde su posición como docentes o planeadores curriculares.

En el primer capítulo, Ana María expone la manera en la que lo máximos representantes de la sociología clásica, Karl Max (1818-1883), Max Weber (1864-1920) y Emilie Durkheim (1858-1917), reflexionaron sobre la educación. Los tres autores muestran mediante sus escritos, su orientación positivista. Comienza a hablar sobre Saint Simon y Comte que desarrollan sus ideas, influenciados por un contexto cubierto de cambios políticos, sociales y culturales que habían provocado la Revolución Francesa. Por tal motivo, Saint Simon analiza la educación y la describe como una doctrina orgánica que sirve de fundamento al nuevo orden social, que haga semejantes los principios y conocimientos de todos los miembros de la sociedad mediante una enseñanza otorgada a los ciudadanos. Saint Simon reconoce que la escuela no es la única instancia educativa, también existen la iglesia y la familia pero la primera es controlada por el Estado, lo que la hace más dominante. Mientras que para Comte, la escuela resulta clave a la hora de inculcar hábitos y menciona que la doctrina positiva viene a remplazar al catolicismo pero necesita de la educación para lograrlo mediante la cual, preparan al individuo para el orden social y, de esta manera, adaptarlo al destino particular que tendrá que asumir.

En el mismo capítulo, expone algunas propuestas pedagógicas de Marx derivadas del pensamiento de Manacorda. Entre ellas, está el hecho de que la educación debe procurar el desarrollo potencial del ser humano donde se hace necesario unir la enseñanza con el trabajo productivo. En lo relativo a los contenidos de la enseñanza, Brigido incorpora una vez más las ideas de Manacorda al hablar de Marx, quien defiende la objetividad, y por tanto, no da lugar a conclusiones de tipo personal.

Continuando con los autores clásicos, destina un apartado a Max



Weber que toma como clave la dominación implicada como la obediencia a un mandato, por lo tanto, considera a la escuela como un aparato eficaz para la dominación de clases, sin embargo, es legítima, ya que los individuos creen en la legalidad de las ordenaciones establecidas. Asimismo, plantea el pensamiento sobre educación de Durkheim, como la vía para que los hombres se conviertan en seres verdaderamente humanos, o sea, que los construye como individuos aptos para una vida social y moral. Brigido, advierte que este autor clásico, considera a las prácticas educativas como una fuerza imperativa a la que nadie puede resistirse.

Abarca como la herencia durkhemiana a la postura de Karl Mannheim sobre la educación, pues la describe como un medio de control social para lograr un consenso básico sobre los valores, un órgano de selección y legitimador de la división del trabajo. Por otra parte, desarrolla la propuesta de Talcott Parsons, quien analiza la escuela desde una perspectiva estrictamente funcionalista y la expone como un modelo reducido de la sociedad, cuya función consiste en transmitir los valores sociales y homogeniza a los miembros de dicha sociedad pero también los diferencia y los selecciona según su rendimiento escolar. Además, reconoce en sus ideas funcionalistas que el sistema controla al actor.

Cierra el primer capítulo con la sociología del consenso necesaria para lograr el orden del sistema social por medio de la educación en la que se transmite la cultura y se entrena para el ejercicio de roles y la sociología del conflicto en la que destacan la contradicción y la lucha entre diferentes intereses y grupos sociales como factores de transformación de la sociedad, en la que el conflicto es un hecho normal.

En el segundo capítulo, la autora lo dedica a la sociología de la educación como disciplina científica y parte del concepto de educación como un fenómeno social. Fundamenta esta idea en autores como Kant, Stuart Mill y James Mill pero pone especial atención a la definición que ofrece Durkheim, quien dice que el sistema de educación se impone a los individuos con una fuerza generalmente irresistible, que existe fuera de las conciencias individuales.





Para Durkheim, las costumbres y las ideas que definen el tipo de educación son el producto de la vida en común, obra de las generaciones anteriores y juegan un papel central en el proceso de control social.

Brigido argumenta que para la sociología, educación quiere decir formación de hábitos, de disposiciones básicas, que determinan la forma en la que cada uno de nosotros piensa, siente y actúa, pero la educación que más le interesa es la socialización, es decir, la transmisión de cultura de manera no intencional y sin ser legítima. La sociología de la educación tiene la tarea de analizar y explicar la socialización y las relaciones entre la educación y la sociedad, tanto en el pasado como en el presente.

En el mismo capítulo, Ana María Brigido abarca los rasgos más sobresalientes de los enfoques actuales en la sociología de la educación tales como el funcionalismo estructural que surge a comienzos de la década del cincuenta en EEUU, es decir, en la posguerra. Los especialistas de dicho enfoque estaban empeñados en lograr la hegemonía mundial, por lo tanto, era necesario desarrollar una educación formal que respondiera a las exigencias del contexto y pusieron una confianza sin límites en el sistema educativo. Esta sociología ingresa en el campo de la educación y da lugar a la producción de conocimiento científico. Un supuesto clave del funcionalismo es que existe un consenso general acerca de las normas y los valores que rigen la convivencia. Los sociólogos funcionalistas se han interesado en la transmisión de la cultura. Además, los funcionalistas han estudiado las relaciones del sistema escolar como otras unidades como la estructura económica, política y estratificación social.

Otro enfoque a la que la autora pone especial importancia es al de la sociología marxista de la educación que abarca la reproducción, correspondencia y resistencia. Este enfoque comparte con la sociología del conflicto, específicamente el de clases, donde la función de la educación es la reproducción de la fuerza de la división capitalista del trabajo y la clase dominante la usa para legitimar las desigualdades sociales.





Asimismo, expone el enfoque del interaccionismo simbólico y uno de los referentes es Charles Cooley, quien argumenta que la personalidad es un producto de la interacción con otras personalidades. Para los interaccionistas, el ser humano al nacer es asocial. Los seres humanos crean símbolos y los usan para modificar la conducta, además, son compartidos a través de la interacción. En este enfoque la escuela es considerada como una colección de actores que juegan roles que son es de maestro, alumno y el de administrador.

El último enfoque que describe es la etnometodología que adquiere mayor difusión en la década del setenta. Su objeto de análisis son los procesos a través de los cuales los miembros de la sociedad estructuran los comportamientos en la interacción social. Los etnometodólogos sostienen que no existe un orden social por encima y fuera de las conciencias individuales. En segundo lugar, el sentido de la acción social solamente puede ser comprendido dentro del contexto en el que es producida. Los etnometodólogos ven su enfoque como un método de interpretación en el que todos los individuos en la sociedad tienen sus propias definiciones de la realidad. La unidad de análisis no es el individuo sino la interacción situada. Ana María Brigido, comenta que la investigación etnometodológica se dirige al micronivel y parten del supuesto de que los significados son negociados en el proceso de interacción. Entre sus técnicas más estudiadas están los informes, las entrevistas con profundidad, entre otras.

Brigido también hace referencia a la nueva sociología en este capítulo y la expone como una sociología del conocimiento escolar y, por lo tanto, su tema de interés es el currículum. Entre los nuevos temas de investigación, la autora presenta el análisis de los movimientos feministas, el papel de la escuela en la reproducción de las clases de género, la creciente afluencia de inmigrantes provenientes de países pobres, entre otros. También habla de los nuevos desafíos de la sociología de la educación que son las líneas de investigación económica, política y social para relacionarlas con la educación.

El título del capítulo tercero es la transformación del individuo





en un ser social y construcción de la realidad, por lo que, comienza argumentado que el hombre no es un ser social, sino que se hace social. En realidad, el ser humano es el más indefenso y depende de otros hombres para su desarrollo. Por tanto, existe una estrecha relación entre individuo, sociedad y cultura, siendo la última un conjunto de normas que regulan el proceso de interacción social. La socialización consiste en apropiarse la cultura y, de esta manera, el individuo se incorpora a la sociedad. El resultado de la educación es la transformación de la persona social.

En este capítulo, Brigido muestra tres perspectivas sobre el proceso de socialización que son la objetivista que está representada por el funcionalismo durkhemiano, en la que el hombre se convierte en individuo socializado sólo porque vive en sociedad, o sea no es una condición biológica del ser humano, en realidad, son conductas y patrones aprendidos (no se toma en cuenta la posibilidad de la persona humana de crear, innovar o ejercer su libertad); la subjetivista, encontrada en el interaccionismo simbólico donde el sujeto mantiene el papel activo en el proceso de socialización y la integradora que se encuentra en las obras de P. Berger y T. Luckmann, en la que hacen una descripción fenomenológica de la forma en que se construye en mundo social, integrando los puntos de vista de Durkheim, Weber y Marx.

En el texto también se analiza el proceso de institucionalización. Lo explica como aquellas actividades que se refieren a cuestiones fundamentales para la subsistencia del grupo y el proceso de legitimación, que consiste en la explicación y justificación del orden institucional. Ana María Brigido, continúa sobre la misma idea, definiendo a las agencias de socialización que son las encargadas de transmitir las pautas culturales y tienen funciones diferentes. Menciona a la familia (agencia de socialización más importante), la escuela (proporciona conocimientos, competencias técnicas y adquiere elementos reguladores de conducta legítimos), la iglesia (la asistencia regular se ha reducido), el grupo de amigos (se aprende la búsqueda del status) y los medios de comunicación de masas (su control es un objetivo fundamental de los poderes del Estado).





Termina el capítulo con la desinstitucionalización de la sociedad contemporánea, ya que cada vez menos individuos responden a un modelo institucional. La producción de normas se produce en la subjetividad.

Ana María Brigido, aborda la sociología del sistema escolar en el cuarto capítulo que se refiere a un análisis macrosociológico. Primero, desarrolla el concepto de sistema como un conjunto de elementos que están mutuamente integrados, que interactúan entre sí y son interdependientes. Continúa definiendo el entorno que designa al contexto de los sistemas y a la estructura como las relaciones entre las partes del sistema. A partir de estas ideas, abarca el sistema escolar como las instituciones que tienen por función la educación formal. Entre sus rasgos distintivos están la unificación, sistematización, diferenciación y especialización.

Después describe las etapas del desarrollo de los sistemas escolares, comenzando con el despegue que involucra el aumento del número de las escuelas y el crecimiento de las matrículas, después es el crecimiento en donde se introducen más ofertas, se da mediante la negociación de los grupos de interés con el estado, de esta manera, introducen servicios adicionales nuevos, cambios en el sistema y manipulación política. La tercer etapa es la inflación que se produce la universalización de la enseñanza media y la masificación de la enseñanza superior, en consecuencia, se presentan las devaluaciones de las credenciales que otorga el sistema, a pesar de esto, la educación se expande a nivel general en la vida de la población pues ofrece mayor status, mejores puestos de trabajo y mayores ingresos monetarios.

El cierre del capítulo lo hace relacionando el sistema escolar con la estructura social y la cultura, la organización política y con el mercado de trabajo. En la primer relación, la autora destaca la transmisión de la cultura, la integración social del individuo, innovación, selección social. En la segunda, se basa en la formación política del ciudadano, democratización de la vida social y los límites del sistema educativo para cumplir con sus funciones políticas. En la última, habla sobre la articulación con el mercado de trabajo,



educación y desarrollo económico y presiones de la economía sobre el sistema educativo.

Además, la autora expone la sociología de la escuela en el quinto capítulo, en el que define a la escuela desde dos perspectivas, la objetivista en la que es considerada como una sociedad en miniatura, es analizada en términos de estructura y funciones, además, es descrita como un sistema de equilibrio de acuerdo a los roles y posiciones. En la perspectiva subjetivista, la escuela está al servicio del desarrollo personal, los actores de la vida escolar tienen sus propios significados y conductas.

La escuela, también es vista como una organización muy compleja y Brigido presenta enfoques sociológicos sobre las organizaciones como el racional o científico que es el más desarrollado y de mayor influencia (abarca la teoría clásica de la organización, la teoría de la administración científica y la teoría de los sistemas sociales), los políticos que privilegian los fenómenos de poder (sus teorías son la de aceptación, del intercambio y la micropolítica de la escuela) y los fenomenológicos que son relativamente recientes. Para éstos últimos, la organización es una realidad simbólica y hablan de las universidades como “anarquías organizadas”.

El sexto capítulo lo destina al análisis sociológico del currículum donde menciona que la nueva sociología de la educación también puede ser definida como la sociología del conocimiento que se transmite en las aulas. Este tema fue abordado desde autores como Durkheim y Mannheim. En el pensamiento durkheimiano, se destaca que la educación es una cuestión que le incumbe al Estado y que en el currículum se cumple la función política de la educación y en el de Mannheim, argumenta que el currículum debe aportar conocimientos, virtudes, actitudes y hábitos de conducta en los educandos. Los dos, tenían la fe del currículum como instrumento de cambio social.

Para hacer una definición sociológica del currículum, Brigido lo desarrolla como la expresión de los conocimientos, actividades y experiencias de aprendizaje previstas para la obtención de un determinado resultado. Posteriormente, hace un análisis sociológico





del currículum desde el enfoque de la sociología tradicional, el interpretativo, la propuesta de Michael Young, el enfoque constructivista y la perspectiva reestructuradora de John Eggleston.

El capítulo séptimo lo destina a una teoría del sistema de enseñanza en base a la obra de Bourdieu y Passeron, en el que definen el sistema escolar como un instrumento de la legitimación de las jerarquías sociales. Aborda la violencia simbólica, o sea, imposiciones de significados disimulando las relaciones de fuerza y la arbitrariedad cultural de lo impuesto que se transmite como legítimo. También habla del trabajo pedagógico que tiene el fin de lograr un habitus, es decir, trabajo de inculcación con una formación duradera, entre los individuos que están sometidos a ella.

Ana María reconoce que el sistema educativo aparenta que su acción está sustentada en un principio de igualdad escolar y que los rendimientos escolares se deben a aptitudes de meritocracia, sin embargo, perpetúa y legitima la reproducción circular de las jerarquías sociales.

Concluye el capítulo con las principales críticas de La Reproducción y comienza el capítulo octavo con el pensamiento de Basil Bernstein que consiste en la teoría del código que se encarga de regular lo que uno piensa, el modo de ser y cómo se ocupa el lugar en el que está. Además es el encargado de asegurar que ciertos significados sean privilegiados en un contexto dado. Desarrolla este apartado en los códigos del conocimiento educativo en el currículum, la pedagogía y la evaluación.

Destina el noveno capítulo a los docentes como grupo profesional. Cobra importancia después de la caída de los salarios del personal de enseñanza, la violencia escolar, la responsabilidad que le deja la sociedad a los docentes sobre la caída de la calidad de la enseñanza. Comienza definiendo la idea de profesión y después se centra en el grupo profesional de los docentes donde los sitúa (desde una posición objetiva) como típicos exponentes de las clases medias. En cuanto a sus funciones e importancia para la sociedad, Brigido, reconoce que un individuo necesita de la educación institucionalizada para insertarse en la estructura social en general. Entre



las funciones que se le asignan están la de educar, enseñar e instruir.

Culmina el capítulo con una propuesta pertinente para recuperar el profesionalismo docente. Para comenzar, los docentes deben asegurar el dominio de: el conocimiento para poder instruir; poseer habilidad pedagógica para poder enseñar y actuar conforme a ellos para poder educar. Además, debe desarrollar facultades complejas como la creatividad y la conciencia crítica del educando. Es importante, que los docentes no hayan seleccionado la carrera por ser fácil o por la comodidad en los horarios. Se necesita un profesional en la educación comprometido con un sistema de valores, que estime al conocimiento y que le preocupe el desarrollo integral de sus alumnos.

En el décimo capítulo hace una descripción del sistema educativo argentino y expone los principales problemas de su funcionamiento. La principal función que se asigna a la educación formal es la de crear identidad nacional. El crecimiento de la matrícula da como resultado la ampliación de la cobertura del sistema lo que provoca que se masifique la educación, se presente la devaluación de los diplomas exista fuga de cerebros y subocupación. Menciona las normas que rigen su el sistema educativo argentino y son la Ley Federal de Educación, La Ley de Educación Superior y La Ley de Financiamiento Educativo. Asimismo, muestra la estructura del sistema junto a su eficacia externa e interna. Le otorga responsabilidad al Estado de asignar los recursos para la educación. Por último, propone que exista una relación entre la calidad, la eficacia y la eficiencia con la equidad. Para este apartado, es recomendable comparar el sistema educativo argentino con el mexicano, pues aunque comparten similitudes, sus particularidades son las que permiten hacer un análisis más preciso.

Tal como lo escribe Ana María Brigido en la introducción del libro que no está dirigido a sociólogos, es un texto que recomiendo completamente a los futuros licenciados en educación, ya que contiene información valiosa para analizar la educación y reconocer la importancia que tiene para la sociedad. Asimismo, amplía nuestra





perspectiva sobre el contexto actual y, a partir de eso, podemos generar soluciones a las problemáticas que nos aquejan día con día.

El libro en general, contiene información teórica valiosa y la manera en la que Brigido escribe es apropiada para que los lectores comprendan cada una de las teorías o enfoques sociológicos complejos que abarca. De hecho, reconoce que algunos de los autores que cita, escriben de manera tan especializada que dificulta el análisis de sus ideas pero la autora las explica de tal manera que facilita su comprensión. Por todo ello, recibimos con beneplácito este texto que viene a enriquecer las posibilidades de acceso a los tratados recientes acerca de los temas sociales de la educación.